

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****99****TORREJÓN DE ARDOZ****LICENCIAS**

“Visionlab, Sociedad Anónima”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de óptica en la calle Moda, local 67.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 1 de octubre de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/11.381/09)